



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1181/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00024429-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Martin Leonardo Furchi, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, solicita las promociones interinas de los agentes Gonzalo Palombi Pellacani al cargo de Prosecretario Administrativo, Santiago Ezequiel Colombano al cargo de Oficial y Yanet Fernanda Britos al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN N° 499/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Luciano Marcelo Durrieu, conforme Res. Pres. N° 1141/2021.

Que para cubrir el referido cargo de Prosecretario Administrativo se propone la promoción interina de Gonzalo Palombi Pellacani, quien actualmente revista confirmado en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo de 1° Instancia se encuentra confirmado el agente Durrieu, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante el agente Palombi Pellacani se propone la promoción interina de Santiago Ezequiel Colombano, quien revista confirmado en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, conforme Res. Pres. N° 1100/2021.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Colombano se propone la promoción interina de Yanet Fernanda Britos, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 504/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Gonzalo Palombi Pellacani, Legajo N° 5090, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Luciano Marcelo Durrieu, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover al agente Santiago Ezequiel Colombano, Legajo N° 5515, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Palombi Pellacani.

Art. 3°: Promover a la agente Yanet Fernanda Britos Legajo N° 6372, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Ezequiel Colombano.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1181/2021